



Asociación Scout Nómadas

C/Maestra Victoria, nº 22. Salas 35 y 37

<http://www.wfis-madrid.org/nomadas>

INFORMACIÓN PARA REALIZAR CUALQUIER COMPRA PARA EL GRUPO

El tesorero no abonará importe alguno a ningún padre/madre, scouter o educando del grupo que no traiga la **factura** correspondiente a la justificación del gasto realizado. En ningún caso se aceptarán tickets.

Además, existe la posibilidad de que el grupo adelante el dinero para gastos superiores a 20 € siempre y cuando se traiga la factura que justifique el gasto y si el gasto está presupuestado y aceptado por el jefe de grupo y tesoreros. Si no se justifica el gasto la cantidad quedará adeudada y deberá devolverse íntegra al grupo.

En las facturas deberá aparecer:

- El número de factura.
- Fecha en la que se realiza.
- Datos básicos:
 - Nombre, domicilio, código postal y CIF, tanto de la tienda como del grupo.
- Igualmente, es necesario que incluya una descripción de los servicios prestados por los que se emite la factura, así como el importe de los mismos.
- Se ha de detallar el IVA, el importe y la forma de pago.
- Además todas las facturas deberán contener la palabra **PAGADO**.

Al comprar cualquier artículo, deberéis solicitar al dependiente una factura. Los datos que tenéis que comunicarle son:

Asociación Scout Nómadas

Avda. Villaviciosa, 33, 3º C

28922 – Alcorcón

CIF: G-84456771

Por último, no se aceptarán facturas de más de un mes de antigüedad. Muchas gracias.

**Tesoreros: Gabriel Fernández: gabrielfersangue@gmail.com
Susana Martín: smartinp@gmail.com**